

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0605

RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

CONSIDERANDO :

QUE mediante Resolución masiva No. 00-C-DIC-373 de 9 de Agosto de 2000 se declaró inactiva, entre otras, a la compañía " **EMPRETAXIS S. A.** " con domicilio en Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2003-148 de 26 de Septiembre de 2003 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado sus balances hasta el último ejercicio económico, con lo que ha saneado la causal de Inactividad;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante Informe No. 1.357-DJ-03 de 2 de Octubre de 2003 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 00-C-DIC-373 de 9 de Agosto de 2000, en lo que corresponde a la compañía " **EMPRETAXIS S. A.** " por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

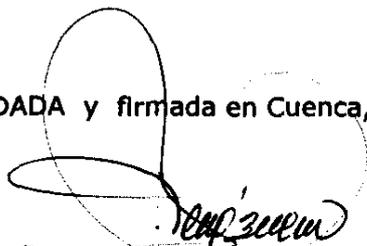
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2.003 y ADM-03302 de 23 de Septiembre de 2003,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 00-C-DIC-373 de 9 de Agosto de 2000, en lo que corresponde a la compañía " **EMPRETAXIS S.A.** " por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de " **EMPRETAXIS S. A.** ", en una cualquiera de las formas establecidas en la Ley.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)